

EL MAGISTERIO DE MURCIA

Toda la correspondencia al Sr. Administrador

Órgano y propiedad de la Asociación de Maestros Nacionales de esta provincia.

No se devuelven los originales

Asociación Nacional del Magisterio Primario

A continuación publicamos la circular suscrita por la Comisión de Publicaciones y Propaganda, sin perjuicio de dar a conocer después el Reglamento aprobado en las últimas sesiones de Madrid.

Dice así:

«Compañeros:

La Asociación Nacional del Magisterio Primario está haciendo un supremo esfuerzo para constituir un organismo formidable que atienda y proteja todas las manifestaciones de nuestra vida profesional.

Si eres entusiasta y tienes la noble aspiración de mostrar la potencialidad de la clase;

Si, como nosotros, estás convencido de que constituye una perentoria necesidad que desaparezca el Segundo Escalafón y el sueldo más pequeño de un Maestro no baje de tres mil pesetas;

Si deseas alcanzar que se regularicen las escalas de Sueldos del Magisterio, desapareciendo la actual de cabeza invisible y cola monstruosa;

Si tienes el convencimiento de que sólo una noble, robusta y coordinada actuación colectiva será capaz de obtener de los Poderes la atención que los problemas económicos apuntados reclaman;

Si piensas que es la hora ya de que nuestras aportaciones materiales y espirituales vayan a engrosar el patriotismo común y no a enriquecer intereses ajenos;

Si quieres tener un periódico tuyo, que te defienda y ampare y sepa mantener virilmente altos ideales, sin dejarse influenciar por las sugerencias perturbadoras del libro de caja;

Si deseas una publicación que te tenga al corriente de cuantas modalidades legislativas te puedan interesar;

Si te interesan los problemas de la Escuela y del niño y quieres verlos tratados con cariño y objetividad;

Si ansías ver al Magisterio, sin distinción de castas ni categorías, sacudir con espíritu levantado onerosas tutelas y crear instituciones que muestren de modo inequívoco su vitalidad,

Si te acucia la viril ambición de que el Magisterio

constituya una colectividad seria y renovadora, respetable y respetada, cuyos miembros se sientan ligados entre sí por fuertes lazos de solidaridad profesional.

Estudia el Reglamento que la Directiva de la Asociación Nacional, aprobó en sus últimas sesiones, mira lo que exige, presta cuidadosa atención a lo que nos puede dar y envía tu adhesión. Su implantación puede constituir un paso decisivo que favorezca enormemente la mejora material y espiritual del magisterio.

Antonio Berna.—Eustaquio Herranz.—Manuel F. Crespo.—Tiburcio Millán.—Teófilo Calzada.

Con el objeto de dar la máxima impulsión a los trabajos de propaganda del anterior Reglamento, aprobado por la Directiva en las últimas sesiones, y obtener el mayor número de adhesiones posible, se distribuyeron las provincias españolas en cinco zonas, de las que están encargados cada uno de los cinco miembros de esta Sección del modo siguiente:

(Solo damos aquí la zona a que corresponde Murcia).

Quinta zona a cargo de

D. Teófilo Calzada, Maestro nacional. Palencia.

Provincias que comprende: Albacete, Alicante, Canarias, Castellón, Huesca, Lérida, Murcia, Palencia, Valencia y Zaragoza.

ANTONIO BERNA

DEFUNCION

El día 20 del actual dejó de existir en esta población D. Juan Bautista Úbeda, oficial 1.º de la Diputación provincial de Murcia y persona aureolada de todas las virtudes que puedan exigirse a un caballero intégerrimo y padre ejemplarísimo.

De todas veras acompañamos en su pena a la respetable y distinguida familia del ilustre amigo fallecido y especialmente a su Sr. hijo D. Eugenio, prestigioso Profesor de Geografía de esta Normal de Maestros.

